



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 51, diciembre del 2007

1. NOTAS DE COYUNTURA
2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO
 - 2.4 ACOMPAÑAMIENTOS
3. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Carlos Castresana: La CICIG es una apuesta arriesgada que debe funcionar

Guatemala, 06.12.2007 (EP, PL, SV).- Como una apuesta arriesgada “que necesitamos que funcione”, calificó Carlos Castresana la labor de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), entidad que deberá dirigir a partir del 8 de enero. Temas de discriminación, como la dificultad en el acceso a la justicia para los indígenas, así como el asesinato de mujeres, son algunos de los que conocerá la CICIG, indicó. Castresana declaró que la discriminación es una de las preocupaciones de la comunidad internacional, especialmente de los países donantes. El jurista indicó que aún no se ha definido el inmueble donde funcionará la Comisión, lo cual se ha complicado por el fin del gobierno actual.

Guatemala aprueba ley adopciones para reducir comercio infantil

Guatemala, 11.12.2007 (R).- El parlamento de Guatemala aprobó una ley para regular la adopción de niños, que busca reformar un sistema corrupto en el que abogados pueden pagar a las madres por sus recién nacidos, para darlos a extranjeros. Unos 5.000 niños fueron adoptados el año pasado en Guatemala, la mayoría por parte de padres adoptivos en Estados Unidos, y el país es la mayor fuente per cápita de niños en adopción en el mundo, de acuerdo con Naciones Unidas. Esta Ley entrará en vigencia en enero y propone la creación del Consejo Nacional de Adopciones (CNA).

CC rechaza jurisdicción de España; Ex Militares libres de acusación por genocidio

Guatemala, 18.12.2007 (GS).- La Corte de Constitucionalidad (CC) dictaminó el jueves 13, que España no tiene jurisdicción para juzgar a cinco generales y dos civiles por su presunta participación en el incendio de la Embajada de España en Guatemala, el 31 de enero de 1980, donde murieron 37 personas (también el padre de la premio Nóbel Rigoberta Menchú), y por genocidio en los años ochenta. La acción de la CC también favorece a los generales Efraín Ríos Montt, Germán Chupina Barahona y Benedicto Lucas. El fallo de la CC fue por unanimidad. La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) no comparte esta resolución del CC, la cuál niega la jurisdicción universal, y afirmó que esta resolución tiene carácter represivo, y hace una interpretación incorrecta del derecho internacional, que obliga a Guatemala a perseguir y castigar el delito de genocidio, en virtud de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, suscrita por el país en 1950. En vista de que Guatemala no ha querido investigar ni procesar a los responsables y que las propias víctimas han interpuesto la denuncia en un tribunal español, la territorialidad del Código Penal no tiene cabida, según establece la CIJ. En la misma manera, diversos sectores guatemaltecos rechazaron el lunes 17, la resolución emitida por la CC que se ve como un golpe por parte del sistema judicial al otorgar la impunidad a los altos jefes militares.

TIERRA

Colom priorizará asuntos agrarios

Guatemala, 28.12.07 (PL).- El Presidente electo, Álvaro Colom, dice estar consciente de que la seguridad, la economía y la cuestión fiscal serán los asuntos principales que ocuparán a su gobierno, pero en esa agenda ha incluido también el seguimiento de la resolución de conflictos por tierra. Colom dirigió en 1997 la Comisión

Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (Contierra). Ingrid Urizar, de Plataforma Agraria, recuerda la necesidad de continuar los programas negociados con organizaciones sociales, y expresó que esperan cambios, porque "la conflictividad agraria no ha bajado, sino subió; durante los últimos cuatro años aumentaron los desalojos". En la actualidad se tienen registrados mil 530 casos de disputas por tierra, según la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA). Los departamentos que registran más conflictos son Alta Verapaz, Quiché y Petén, seguidos de Izabal y Huehuetenango. Un informe de Amnistía Internacional sobre Guatemala refiere que las disputas agrarias "suelen ser complejas y tener causas diversas, aunque interrelacionadas, como las disputas laborales entre campesinos y patronos, y desacuerdos sobre la propiedad legal de la tierra".

GLOBALIZACIÓN

Opositores a la minería denuncian al estado ante la CIDH

Guatemala, 07.12.2007 (PL).- Representantes de la comunidad maya de Sipacapa, San Marcos, presentaron una denuncia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contra el Estado de Guatemala por no respetar la oposición del pueblo a la minería, que se expresó en una consulta popular. Organizaciones sociales reclaman que no se han tomado en cuenta los derechos de los pueblos indígenas ni se ha aplicado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Estado otorgó licencias de explotación minera en San Marcos en 2003, y las comunidades reclaman que no fueron consultadas al respecto. Las acciones legales que las comunidades de Sipacapa iniciaron en los tribunales guatemaltecos toparon cuando la Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió en mayo que los resultados de las consultas populares no son vinculantes, después que en junio del 2005, la mayoría de los vecinos manifestaron su oposición a la explotación minera en su territorio. Apoyados por organizaciones mayas de Centroamérica, los denunciantes exigieron al gobierno que declare sin efecto las licencias y concesiones de reconocimiento, exploración y explotación minera que ha otorgado, porque creen que son lesivas para los pueblos indígenas. Explicaron su esperanza que la CIDH realice un estudio profundo sobre el caso.

OTROS: DERECHOS HUMANOS

Gobierno recibe fuertes críticas de parte de activistas de derechos humanos

Guatemala, 06.12.2007 (LH).- En el acto público de la presentación del Plan Nacional de Derechos Humanos 2007-2017, elaborado por la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), con la participación de organizaciones de la sociedad civil, se lanzaron fuertes críticas a la labor realizada por el Gobierno en el tema de derechos humanos. Ruth del Valle, miembro de la Junta Directiva del Movimiento Nacional por los Derechos Humanos, arremetió frente al mandatario Óscar Berger el desempeño que el gobierno actual realizó en sus cuatro años de gobierno, el que protagonizó serias violaciones y no promovió el respeto a los derechos humanos. El Embajador holandés Teunis Kamper reconoció los avances que Guatemala ha tenido en materia de derechos humanos, insistió en la importancia de investigar y castigar las violaciones cometidas en el conflicto armado, ya que pueden ser la llave hacia la reconciliación nacional. Según el Embajador, en tiempos de guerra murieron en el país más de 160 mil personas, no obstante en la actualidad mueren seis mil a causa de la violencia, con índices de impunidad demasiado elevados.

Balance de los años desde que terminó la guerra en Guatemala, once años viviendo con Acuerdos de Paz

Guatemala 27.12.07 (LH).- A once años de concretarse el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el cumplimiento de los acuerdos emanados sigue siendo centro de polémica en diversos sectores. Según Gustavo Porras, signatario de los Acuerdos de Paz, los acuerdos de tipo político se han cumplido, aunque aún quedan pendientes temas importantes como lo son la reforma fiscal y la modernización del Estado. Por otro parte, el activista Orlando Blanco del Centro Internacional de Investigación en Derechos Humanos (CIIDH), sostiene que los avances reales son limitados y que se distancian del cumplimiento. Prueba de ello, ejemplifica el analista, es el tema de derechos humanos, donde las fuerzas de seguridad como la Policía Nacional Civil (PNC) han proseguido con su política de limpieza social y ejecuciones extrajudiciales, lo cual ha ido debilitando la confianza en las instituciones de Estado, apunta. El tema agrario sigue sin ser atendido, a ésto se suma la poca eficacia de los proyectos de reconciliación, en donde "existe un programa de resarcimiento que no ha funcionado, en contraparte han acelerado el pago de los ex Patrulleros de Autodefensa Civil (ex PAC), mientras los casos iniciados por violación de derechos humanos contra militares no avanza en los tribunales" manifiesta el activista. Otro de los puntos de rezago es el nivel de inversión social, uno de los más bajos de la región, que hace que Guatemala concentre los peores indicadores de calidad de vida del continente, superado sólo por Haití. No se ha dado una reforma fiscal profunda que establezca una estructura equitativa en donde los que ganan más paguen más, agrega. La llegada de Álvaro Colom puede darle un empuje importante al tema de los acuerdos, dado el conocimiento que el Presidente electo posee al respecto.

Fuentes: Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), La Hora (LH), El Periódico (EP), Guatesemana (GS), Reuters (R)

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Vanessa Marcos (Portugal), Nadia Graber (Suiza), Emma Marshall (Reino Unido), Daniel Carey (Reino Unido), María José Urgel Riquelme (Estado Español), Marion Sornay (Francia), Maren Enders (Alemania), Johanna van Strien (Holanda) y Valentina Gori (Italia).

2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son fundamentales para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano por el trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Autoridades Guatemaltecas:

- Carlos Mazariegos, Alcalde de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos
- Isabel Mendoza Agustín, Director de la PNC, Ciudad de Guatemala
- Ruth del Valle, Procuraría de los Derechos Humanos (PDH), Ciudad de Guatemala

Cuerpo Diplomático:

- Nathalie Boesch, Primera Secretaria de la Embajada de Suiza, Ciudad de Guatemala
- Miguel Moerth, Encargado del Programa de Promoción de la Paz de la Embajada Suiza

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de los defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la Sociedad Civil Guatemalteca:

- Miguel Angel Albizures, Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), Ciudad de Guatemala
- Claudia Samayoa, Unidad de Protección de Defensores de Derechos Humanos, Ciudad de Guatemala

Organizaciones y Agencias Internacionales:

- Coordinación del Acompañamiento Internacional en Guatemala (CAIG), Ciudad de Guatemala.
- Andrew Hudson, Human Rights First, Ciudad de Guatemala

2.3 REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Cada seis meses el Proyecto mantiene una reunión con el Comité de Coordinación en Guatemala para evaluar, dar seguimiento y planificar el trabajo de todo el Proyecto. En esta ocasión la reunión se celebró durante la semana del 10 al 15 de diciembre del 2007 y con la participación de Eva Scarfe, Kerstin Reemtsma, Estefanía Sarmiento y David Avila por parte del Comité Coordinador y María José Urgel Riquelme y Emma Marshall como representantes de equipo en Guatemala junto con otros miembros del equipo. Los miembros del comité aprovecharon su estancia en el país para entrevistarse con algunos de los defensores y defensoras de derechos humanos acompañados, y otros activistas de derechos humanos.

2.4 ACOMPAÑAMIENTOS

Al **Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH**. Acompañamos desde febrero de 2007 a **José Roberto Morales Sic**, Coordinador del Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas de CALDH. El pasado mes de diciembre, le acompañamos en sus desplazamientos semanales por la capital y durante un viaje a Chiquimula, para impartir talleres de capacitación sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Antecedentes: Desde 1994 CALDH tiene su sede en la capital, donde recibe denuncias de violaciones a los Derechos Humanos y dirige las investigaciones de los casos. La institución ha desarrollado como áreas importantes de trabajo la asesoría, formación y acompañamiento a organizaciones, grupos y comunidades. Una de sus grandes labores es la promoción de justicia en casos de genocidio y otros crímenes cometidos durante el conflicto armado interno. Hemos acompañado a CALDH en varias ocasiones entre 2004 y 2006. En el mes de febrero del 2007 varios miembros del equipo jurídico han sufrido amenazas directas. José Roberto Morales Sic fue víctima de un secuestro temporal por dos hombres armados el 2 de febrero 2007. Le secuestraron en su carro y le amenazaron de muerte. Luego le abandonaron y el vehículo de CALDH apareció con todas las pertenencias (incluyendo su documentación personal, cheques de CALDH y una computadora portátil de la organización).

A la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC**. Acompañamos a **Carlos Morales**, dirigente de la UVOC, y a otros miembros de la organización desde el 13 de mayo de 2005. En noviembre de este año han sufrido un allanamiento a su oficina en Santa Cruz, Alta Verapaz. Hemos seguido acompañándoles durante el mes de diciembre en su sede en Santa Cruz, y en las actividades de la organización. Seguimos preocupados por la situación de seguridad de los miembros de la organización quienes siguen recibiendo amenazas y percibiendo vigilancia.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de las Verapaces (Alta y Baja Verapaz) que trabaja fundamentalmente por el acceso a la tierra para los campesinos, y asesora sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a través de la gestión de proyectos de desarrollo a las comunidades afiliadas a la organización.

Carlos Morales ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecuciones por sujetos desconocidos. Debido a un aumento de las amenazas de muerte contra su persona, que hacían temer por su vida seriamente durante abril de 2005, Carlos Morales tuvo que esconderse durante un mes con apoyo de la PDH. Posteriormente pidió acompañamiento de 24 horas al equipo de PBI. En enero de 2006 Carlos Morales fue víctima de vigilancia en la manzana donde vive con su familia. Las oficinas y personal de la UVOC siguen recibiendo vigilancia intimidatoria por personas desconocidas con cierta frecuencia. Por su parte, la situación en algunas comunidades afiliadas a la UVOC sigue siendo delicada: en febrero y abril de 2006 las familias campesinas que viven en la finca La Mocca fueron desalojadas de forma violenta, lo que provocó varios heridos con arma de fuego y en el mes de julio se produjo un enfrentamiento entre dos grupos campesinos que dejó un saldo de dos muertos y 39 heridos entre los campesinos desalojados.

A la **Asociación de Amigos del Lago Izabal, ASALI**. El 21 de febrero del 2004 comenzamos a acompañar a **Eloyda Mejía**, representante legal de la asociación, cuando las amenazas en su contra se agravaron. Acompañamos a Eloyda y a otros miembros de la asociación en sus actividades y reuniones de coordinación con comunidades que muestran oposición a las actividades mineras, en el departamento de Izabal. En los meses de enero y febrero del 2007 acompañamos a Eloyda y ASALI después de un empeoramiento de la situación en El Estor, provocado por las tensiones existentes entre la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) y grupos de campesinos que ocupan terrenos próximos a la compañía y organismos del Estado que querían desalojarlos. Durante el mes de diciembre del 2007 acompañamos a Eloyda Mejía en sus actividades, incluyendo el rodaje de un documental sobre ASALI y su lucha a favor del medio ambiente, realizado por un programa de televisión suiza-alemán.

Antecedentes: Eloyda Mejía ha recibido varias amenazas por su trabajo para proteger el Lago Izabal e informar a la población sobre los posibles efectos de la reapertura de la empresa minera Compañía Guatemalteca de Níquel, CGN, subsidiaria de la empresa canadiense Skye Resources Inc. en el área del lago. Recientemente otra empresa minera denominada Mayaniquel ha empezado a trabajar en el área. Durante un foro sobre el futuro del lago realizado en El Estor, Izabal, el 21 de febrero del 2004, las amenazas contra ella se agravaron después de lo cual, interpuso una denuncia ante el Ministerio Público (MP) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). En el mes de febrero de 2006 desconocidos pintaron en la entrada del restaurante de Eloyda Mejía un graffiti diciendo "Sí a la CGN". Desde finales del 2006 Eloyda Mejía está siendo involucrada en una demanda legal acusada por usurpación de tierras. Esta acción legal es tomada por ella como un acto de persecución e intimidación para que abandone su trabajo contra la empresa minera CGN en El Estor.

Al Colectivo Madre Selva. PBI acompaña a los miembros de Madre Selva desde junio del 2004 con visitas regulares a su sede, en sus desplazamientos a varios departamentos donde trabajan, y manteniendo contacto permanente con sus miembros. Durante el mes de diciembre del 2007 hemos seguido acompañando a Madre Selva.

Antecedentes: Madre Selva es una organización ecologista que imparte talleres de información sobre el impacto de los megaproyectos. Uno de los ejes más activos es la sensibilización sobre el impacto medioambiental de la minería a cielo abierto y de la instalación de centrales hidroeléctricas. La organización y sus integrantes vienen recibiendo repetidamente amenazas por su trabajo, sobre todo en aquellas zonas donde existe más conflictividad en estas temáticas. Desde diciembre del 2006 sufrieron una campaña de desprestigio por la presentación de denuncias en los ministerios correspondientes al comprobar a través de un estudio ambiental la contaminación del agua del Río Tzalá en San Marcos debido a la actividad minera. El autor del estudio, de origen italiano, desde su publicación recibió serias amenazas, agravándose éstas el 13 de enero del 2007 lo que provocó la reacción internacional de varias organizaciones de derechos humanos en su apoyo. Finalmente salió del país.

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA. Acompañamos periódicamente a la asociación, con visitas a su oficina y en sus exhumaciones e inhumaciones de cementerios clandestinos en áreas rurales. Tras observar un aumento de la vigilancia desde diciembre del 2006 hemos visitado la sede de la organización en la capital. En el mes de diciembre del 2007 seguimos visitamos su oficina, y asistimos a un evento en el Quiché sobre derechos indígenas y consultas populares organizado por ésta.

Antecedentes: CONAVIGUA como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, viene realizando un proceso de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos, sobre todo en los departamentos del Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Este proceso provoca situaciones de mucha tensión en las pequeñas comunidades rurales entre víctimas y victimarios lo que en ocasiones se transforma en amenazas hacia las mujeres de CONAVIGUA que buscan el cese de la labor que éstas realizan. La organización sigue realizando exhumaciones e inhumaciones durante este año.

Al Movimiento de Trabajadores Campesinos, MTC, entidad de la Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos, constituida por asociaciones de comunidades campesinas que trabajan en la defensa de sus derechos laborales. En especial estamos acompañando a **Julio Archila**, cofundador del MTC. Durante el mes de diciembre acompañamos a Julio Archila en sus actividades en el departamento de San Marcos.

Antecedentes: Desde principios de noviembre del 2005, Julio Archila, miembro del MTC, ha sufrido varias intimidaciones y amenazas dirigidas contra él y su familia. Según el MTC, sus problemas de seguridad están relacionados con la asesoría que realiza a campesinos inconformes de la finca Las Delicias, San Marcos. El 4 de noviembre del 2005, oficiales de la PNC, detuvieron a Julio acusándole de robar café. Fue llevado ante el juez y al no encontrar pruebas de las acusaciones, fue liberado. Desde entonces han ocurrido otras intimidaciones y amenazas contra Julio Archila y familiares suyos, así como contra varios líderes campesinos involucrados en conflictos laborales entre los campesinos y los finqueros y que son asesorados por el MTC. En el 2006 se dictó una orden de captura contra Julio Archila y su hijo Antonio por haber trasladado café de la finca Las Delicias en octubre del 2005. La orden de captura fue reemplazada por medidas sustitutivas las cuales finalizaron en abril del 2007. En junio del 2007 el juez del Juzgado de Primera Instancia le absolvió por falta de pruebas. Sin embargo, al mes siguiente la Corte de Apelación de Quetzaltenango autorizó más tiempo para investigar el caso.

A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS. Se trata de una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y personas transgéneros. Estamos acompañando en particular a **Zulma**, miembro de OASIS y testigo de un caso de asesinato de una trabajadora sexual. En el mes de diciembre hemos acompañado a Zulma en sus desplazamientos en la capital y a otras actividades de OASIS.

Antecedentes: El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra del séptimo asesinato de una trabajadora transgénero en ese año. Zulma, quien presencié el crimen, fue gravemente herida. Ella es testigo del asesinato de Paulina, señalando a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los actores del mismo. OASIS denunció el caso al Ministerio Público para conseguir justicia por el asesinato, y han sido otorgadas medidas cautelares por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para Zulma y la organización. Sin embargo, miembros de la organización siguen siendo sujetos de hostigamientos y amenazas. En la noche del 22 de enero del 2006 Jorge López, Director Ejecutivo de OASIS, denunció la persecución de la que fue objeto por parte de una

autopatrulla de la PNC. Dado el poco avance del caso en los tribunales guatemaltecos, OASIS espera llevarlo a la CIDH con el apoyo del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG).

Al **Sector de Mujeres**, coordinadora de asociaciones, que trabaja para el desarrollo económico de las mujeres y lucha contra la violencia que se ejerce en su contra, denunciando la impunidad y el feminicidio. En el mes de diciembre del 2007 hemos seguido visitando regularmente la oficina del Sector de Mujeres.

Antecedentes: En menos de 10 días, entre finales de mayo y principios de junio del 2006, la sede del Sector de Mujeres fue allanada dos veces. La primera vez los autores del allanamiento sustrajeron de la oficina teléfonos y dinero, además de dejar en las paredes manchas de sangre; la segunda vez destruyeron el mobiliario, registraron archivos y dejaron un vidrio ensangrentado en uno de los escritorios. El Sector de Mujeres denunció estos hechos que considera son intimidatorios y posteriormente se le otorgaron medidas cautelares.

A la **Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG**, que trabaja en asuntos sobre el acceso a la vivienda, la infraestructura social y la legalización de terrenos ocupados por pobladores. En particular, acompañamos a **Roly Escobar**, Coordinador General, después de que el 10 de septiembre del 2006 recibiera una amenaza de muerte por la que activamos nuestra Red de Apoyo. Durante el mes de diciembre del 2007, hemos seguido con el acompañamiento a Roly Escobar con visitas regulares a la oficina de la Asociación.

Antecedentes: Acompañamos a CONAPAMG desde el 4 de julio del 2004, cuando sufrieron un allanamiento forzado en su oficina robando expedientes, listados, facturas, disquetes y dinero. Muchas de las comunidades de CONAPAMG son desalojadas y otras están pendientes de desalojo. La situación de seguridad de CONAPAMG se mantiene vulnerable. Miguel Zapeta González, residente de la comunidad "Esquipulas" en la zona 21 de la Ciudad de Guatemala y miembro de la organización fue asesinado en marzo de 2005. El 18 de Agosto del 2006, fue asesinada otra miembro de la organización, Carmen Sagastume, en la Comunidad Carmen del Monte. Posteriormente, en la madrugada del domingo 10 de septiembre, Roly Escobar Ochoa fue informado de las amenazas de muerte que estaban vertiendo en su contra individuos quienes supuestamente estaban molestos por las denuncias efectuadas por Roly Escobar en torno al asesinato de Carmen Sagastume. En las semanas siguientes sufrieron vigilancia amenazante tanto él como su familia.

A la **Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, AGAAI**. Mantenemos contacto con la Asociación por medio de llamadas telefónicas y visitas a su oficina. Después de un allanamiento a la oficina el día 20 de marzo del 2007 estamos realizando visitas frecuentes a la misma y en algunos desplazamientos afuera de la capital. Durante el mes de diciembre hemos seguido visitando regularmente la oficina de AGAAI.

Antecedentes: Carlos Guárquez ha sufrido varias formas de amenazas, acusaciones e intimidaciones por su trabajo en rechazo del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA) y la explotación minera. El día 25 de marzo del 2005, en la aldea de El Tablón, Sololá, unos desconocidos rociaron de gasolina y prendieron fuego al vehículo que utilizaba Carlos Guárquez, representante de dicha Municipalidad Indígena y de la Fundación Maya. Alrededor de su vehículo se encontraban volantes amenazando de muerte directamente al señor Guárquez, a la entonces Alcaldesa Indígena de Sololá, Dominga Vásquez, y a su esposo, Alfonso Guárquez. Dichos volantes incluían textos como: "Por meterte en babosadas en la sociedad... mañana será tu día de desaparecer en este mundo." A raíz de esta amenaza PBI activó su Red de Apoyo (RdA) dentro de Guatemala. El pasado 20 de marzo la oficina de AGAAI fue violentada y allanada por desconocidos, habiéndose llevado únicamente documentación y una caja chica. La asociación denuncia que este grave incidente responde, por sus características, a un claro acto intimidatorio hacia los trabajadores y a los miembros de AGAAI por su trabajo en apoyo y acompañamiento a los Alcaldes y Autoridades indígenas que luchan para la protección de la madre tierra. A raíz de estos hechos, se interpuso una denuncia en la Oficina del Procurador de Derechos Humanos.

A **Consejería en Proyectos (PCS)**. Recibimos de parte de PCS una petición de acompañamiento para un trabajador guatemalteco de la organización que sufrió un secuestro, agresión sexual y el robo de su carro el 7 de mayo del 2007. El 17 de mayo del 2007, la misma persona recibió en su casa una llamada amenazante contra todos los miembros de la organización. Esos hechos fueron denunciados al Ministerio Público (MP) y a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Desde el 16 de mayo estamos acompañando intensivamente a la persona víctima del citado ataque. Durante el mes de diciembre hemos seguido acompañando al trabajador de la organización en los desplazamientos entre su casa y la oficina y también en sus actividades en la ciudad.

Antecedentes: Consejería en Proyectos, (PCS) es una organización de la cooperación internacional apoyada por un consorcio de agencias de cooperación de Europa y Canadá. Tiene como misión el fortalecimiento de las capacidades de las poblaciones afectadas por el desplazamiento, el refugio y otras formas de desarraigo, para potenciar procesos organizativos autónomos, democráticos, interculturales y con perspectiva de género, en el marco de la promoción, defensa y ejercicio de los derechos humanos. En Guatemala, PCS se ha comprometido con procesos de lucha contra la impunidad ante violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco del conflicto armado interno y en el post-conflicto guatemalteco con especial énfasis en la violencia sexual. El lunes 7 de mayo un funcionario fue víctima de un secuestro temporal en lo cual sufrió agresiones verbales, físicas y sexuales, y en que fue robado el vehículo de PCS que llevaba placas de Misión Internacional. El 17 de mayo, el mismo funcionario recibió una amenaza telefónica en su casa en la que una voz masculina le dijo: "Hijo de puta, no fue suficiente.... Te dijimos que no hicieras nada. No entienden verdad. Les vamos a quebrar el culo a vos y a todas las huecas y putas de tu oficina. Sabemos quienes son y que hacen. No chinguen y dejen las cosas como están."

A la **Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta** (CRP). Recibimos una petición de **José Manuel Morales**, Vicepresidente de la organización, después de que, durante una reunión el 15 de septiembre, uno de los miembros fundadores de la comisión fuera retenido e interrogado por la policía y ésta acusara a la organización de realizar una acción ilegal. Posteriormente a estos hechos interpusieron una denuncia al Programa de Derechos Humanos del Obispado de San Marcos (PDDHS) y a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Durante dicha reunión, los asistentes expresaron sus dudas en torno a la construcción de una hidroeléctrica planificada por el Alcalde del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos. Desde entonces los miembros han sufrido varias amenazas y acciones intimidatorias, las que motivaron a la comisión a pedir a PBI acompañamiento para sus reuniones. Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP en sus actividades.

Antecedentes: 15 días antes de las elecciones generales del pasado 9 de septiembre, el entonces Alcalde de San Rafael Pie de la Cuesta (hoy alcalde electo), durante el curso de una Audiencia Pública con ciudadanos del municipio y candidatos a la alcaldía, declaró su intención de construir una hidroeléctrica durante los primeros meses del 2008. Esta hidroeléctrica estaría basada en un antiguo proyecto de construcción que nunca fue llevado a cabo y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio. El 15 de septiembre, la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Campesino San Rafaelense (ADICSR) organizó una reunión con la población y representantes de las comunidades del área rural para informar sobre el plan de construcción de la hidroeléctrica. En la misma reunión se creó la CRP que tiene como objetivo fundamental investigar e informar sobre este proyecto en particular. Durante tal reunión, policías entraron y sacaron a un hombre sin explicación para interrogarlo sobre lo que estaba pasando, y acusando a la gente de planificar acciones ilegales. Desde esta fecha, los miembros de la CRP regularmente sufren amenazas e intimidaciones de varias maneras.

3. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Comunicado COPAE ante la condena de dos líderes comunitarios de San Miguel Ixtahuacán

El pasado martes 11 de diciembre, después de un mes de juicio en el Tribunal de Sentencia Penal de Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, fueron condenados Fernando Basilio Pérez Bámaca y Francisco Salomón Bámaca Mejía, líderes de las comunidades de Agel y Salitre del municipio de San Miguel Ixtahuacán, a dos años de prisión por el delito de lesiones. Los otros cinco acusados en este caso, también líderes de las comunidades antes mencionadas, quedaron absueltos por falta de pruebas. Ante la actuación nefasta del Ministerio Público y del Organismo Judicial que dio raíz a la condena de estas dos personas, la **Comisión Pastoral Paz y Ecología** de la Diócesis de San Marcos quiere manifestar el siguiente:

El bloqueo de las rutas de acceso a la mina Marlin se provocó entre el 11 y 22 de enero del presente año a raíz de la falta de una respuesta positiva de la empresa Montana Exploradora de Guatemala a un pliego de peticiones que los habitantes de aldeas cercanas a la mina habían presentado. Estas peticiones eran:

- 1) la renegociación de los precios de la venta de sus terrenos;
- 2) la recompensación económica por las grietas en las casas en aldeas cercanas a la mina, provocadas por la actividad minera;

3) la creación de una entidad científica e independiente encargada de monitorear las aguas superficiales alrededor de la mina Marlin.

Molesta por las consecuencias económicas provocadas por este bloqueo, Montana decidió acusar a siete líderes de las diferentes comunidades implicadas por los delitos de lesiones leves, coacción, amenaza e instigación a delinquir. En seguida el Ministerio Público se comprometió a buscar y presentar las pruebas correspondientes para poder iniciar un juicio penal en contra de estos siete líderes.

Nos preocupa profundamente que esta entidad estatal haya visto comprometido su independencia, dejándose convertir en un centro de investigación para esta empresa transnacional, utilizando sus instalaciones, sus medios de transporte y atendiendo únicamente los testigos presentados por Montana Exploradora. ¿Cuántas violaciones de sus derechos ha tenido que sufrir la población de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa desde la llegada de la empresa minera a sus territorios? Nos indigna que el MP no actuara con rapidez y persistencia cuando las personas en áreas cercanas a la mina se vieron forzadas a vender sus terrenos, cuando empezaron a aparecer las grietas en las casas de aldeas aledañas a la mina, cuando aparecieron contaminados los ríos por diferentes metales pesados y cuando una empresa transnacional se instaló en territorio de Sipacapa, municipio que prohibió la actividad minera metálica dentro de sus límites.

Es indignante que el juez aceptara los testimonios de los testigos convocados de parte de Montana Exploradora como pruebas claves en la condena de Fernando Pérez y Francisco Bámaca. Dentro de un Estado de Derecho, cualquiera institución judicial entendería que no se puede asignar ciertos delitos a una persona sin tener las pruebas contundentes, aunque una empresa transnacional esté presionando por una sanción.

Además, consideramos la condena penal de estas dos personas como un ejemplo nefasto para todas las poblaciones en Guatemala que desean defender de forma pacífica su territorio ante la llegada de grandes empresas mineras, cuyos únicos intereses son los millonarios beneficios. La condena prácticamente niega las poblaciones el derecho de exigir un desarrollo incluyente, sostenible y de acuerdo con su cultura, además de atentar contra la figura del líder comunitario.

Aplaudimos la decisión de los abogados defensores de apelar esta sentencia e insistir en la completa falta de pruebas contundentes en contra de Fernando Pérez y Francisco Bámaca. Y al mismo tiempo solicitamos a las organizaciones de Derechos Humanos, tanto nacionales como internacionales, de estar al tanto del caso y verificar el cumplimiento de la ley y de los derechos humanos.

San Marcos, 14 de diciembre de 2007

Comisión Pastoral Paz y Ecología

Diócesis de San Marcos



Amenaza contra integrante del Consorcio Actoras de Cambio

Denunciamos a la opinión pública la amenaza realizada en contra de Amandine Fulchiron, integrante del Consorcio Actoras de Cambio, conformado por la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas -UNAMG- y el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial -ECAP.

En la noche del 24 de noviembre de 2007, saliendo de una reunión, Amandine encontró en el parabrisas de su vehículo ropa interior femenina, la cual estaba desgarrada por delante y por detrás.

Esta amenaza se relaciona directamente con el trabajo que realiza el Consorcio Actoras de Cambio, el cual da acompañamiento a mujeres que fueron víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado, con vistas a que fortalezcan o retomen papeles protagónicos en la transformación de sus proyectos de vida, de comunidad y de país. Entendemos que este hecho atenta contra la vida e integridad humana de Amandine Fulchiron y todo el equipo que integra este consorcio, con amenazas específicas de violación sexual. Ello viene a sumarse a intimidaciones cometidas en contra de otras compañeras en meses anteriores, las cuales fueron informadas públicamente en su momento. Tales amenazas están dirigidas a impedir que sigamos trabajando por el empoderamiento, la dignificación

y la recuperación de la memoria histórica de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado.

Todo ello ha sido denunciado ante el Ministerio Público y la Procuraduría de Derechos Humanos, por lo que exigimos que el Estado cumpla con su deber de investigación y su obligación de velar por la vida e integridad física de las personas que trabajamos por los derechos humanos de las mujeres.

Finalmente, pedimos la solidaridad de las organizaciones nacionales, de la comunidad internacional y de los medios de comunicación, para fortalecer redes de protección y acompañamiento que nos permitan continuar luchando por la vida y la dignidad de las mujeres.

**Consortio Actoras de Cambio
UNAMG ECAP**

Guatemala, 10 de diciembre de 2007

**PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE
LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS**

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: pbiquatemala@intelnett.com

Oficina de Coordinación del Proyecto

C/ Romero 9; 28720 Bustarviejo, Madrid (España)

Teléfono/fax: (34) 918 482 496

Correo-e: pbiquate@pangea.org

Página Web: www.pbi-guatemala.org